Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 373.400.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de febrero del año 2020; siendo las 11:15 hs, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 08/2020 "Mantenimiento y Reparación de Ascensores del Laboratorio Forense y Dirección de Evidencias – Ad Referéndum – Contrato Abierto - Plurianual" – ID 373.400, con la presencia de la Abog. Raquel Jiménez, coordinadora de la UOC.- ----------

Para el referido llamado fueron invitadas las siguientes firmas: Astec SRL, Electromotor SA, Genaro Martínez Narvaja, Holler Ingeniería SRL, Inelec SA, para presentar sobre conteniendo ofertas, conforme a las normativas legales vigentes para la modalidad objeto de este acto.- -------

Seguidamente se hace alusión a la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases y Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación del Ministerio Público.- ----------

A continuación se procede a la apertura de las ofertas en el orden de presentación en Mesa de Entrada de la UOC del Ministerio Público: ----------

SOBRE N° 1	**ASTELEV ASCENSORES de Simón Recalde**
Representada en este acto por:	Laura Báez.- C.I. N° 4.473.827.-
CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO Conforme la Res. DNCP 2490/19	**consultas.astelev@.gmail.com** **atención@asetelev.com.py**
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 33.469.456 (Guaraníes treinta y tres millones cuatrocientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis).
	Folios: 01a 03 y 06 a 07.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Requerida: G. 5.000.000.- Presentada: G. 5.500.000.- Folio: 04 a 05.-
Documentos que acreditan la identidad de la empresa y la representación legal del firmante de la oferta.	Folio 09.-
Constancia SIPE	N°: No presenta.
	Folio: -.-
Obs.:	Hojas foliadas: 157.-

SOBRE N° 2	**INELEC SA**
Representada en este acto por:	Diego Acosta.- C.I. N° 4.210.705.-
CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO Conforme la Res. DNCP 2490/19	**inelec@inelec.com.py**
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 33.039.700.- (Guaraníes treinta y tres millones treinta y nueve mil setecientos).
	Folios: 02 a 05.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de	Requerida: G. 5.000.000.-

Lic. Diego Acosta
INELEC S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Andrea Rondo Duarte
4.321712

Laura Báez

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 373.400.-

Ofertas	Presentada: G. 10.000.000.- Folio: 06 a 07.-
Documentos que acreditan la identidad de la empresa y la representación legal del firmante de la oferta.	SIPE.-
Constancia SIPE	1588570.-
Obs.:	Hojas foliadas: 68.-

SOBRE N° 3	**RENFE SA**
Representada en este acto por:	Andrea Aranda.- C.I. N° 4.321.742.-
CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO **Conforme la Res. DNCP 2490/19**	**renfe_sa@hotmail.com**
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 33.526.049.- (Guaraníes treinta y tres millones quinientos veintiséis mil cuarenta y nueve).-
	Folios: 01 a 04.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Requerida: G. 5.000.000.- Presentada: G. 5.000.000.- Folio: 06.-
Documentos que acreditan la identidad de la empresa y la representación legal del firmante de la oferta.	Folios 08 al 26.-
Constancia SIPE	N°: No presenta.-
	Folio: -.-
Obs.:	Hojas foliadas: 79.-

SOBRE N° 4	**HOLLER INGENIERÍA SRL**
Representada en este acto por:	Eduardo Cegelnicki.- C.I. N° 4.222.106.-
CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO **Conforme la Res. DNCP 2490/19**	**holler@holler.com.py**
Monto de la Oferta s/ formulario:	G. 43.183.737 (Guaraníes cuarenta y tres millones ciento ochenta y tres mil setecientos treinta y siete).-
	Folios: 01 a 03.-
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Requerida: G. 5.000.000.- Presentada: G. 5.000.000.- Folio: 04.-
Documentos que acreditan la identidad de la empresa y la representación legal del firmante de la oferta.	SIPE
Constancia SIPE	N° 1589169.-
	Folio: 06.-
Obs.:	Hojas foliadas: 91.-

Observaciones:

Lic. Diego Acosta
INELEC S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Andrea Aranda Duarte
4-321742

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

La representante de la empresa RENFE sobre la carpteta de la empresa ASTELEV manifiesta en el folio 130 Certificado de la empresa Gartwick (Fiscalizadora de obras la Sra. Romina Recalde, con fecha 10/08/2017, en esta fecha esta persona era funcionaria del grupo SERTEC SA quiere decir que no pudo participar en dicho curso. Folio 132, certificado al Sr, Elías Recalde con fecha 21/02/2017, también siendo funcionario del grupo SERTEC SA que en dicha fecha no ´pudo participar de dicho curso. Folio 131, otro curso también emitido por la empresa GARWICK a nombre de Elías Recalde en fecha 23/05/2016, siendo en dicha fecha funcionario de la empresa SERTEC SA , no pudiendo en dicha fecha acudir a dicho curso. Se adjuntará documentación al respecto si fuere necesario o lo considere el Comité de Evaluación. Folio 151, contrato de mantenimiento con la empresa UNASUR, según dice el contrato figura 5 ascensores en dicha entidad, siendo que hay un solo ascensor instalado según el sumario de investigación abierto por la DNCP a la vez firma como representante legal de UNASUR el Dr. Carlos Reyes que según documentos legales, el no es el representante legal y en su constancia de cumplimiento de dicho contrato quiero resaltar que el Dr. Carlos Reyes firma dicha constancia como miembro titular y no como representante legal. Por último folio 13 para justificar la experiencia adjunta un contrato de INCOOP con fecha 20/11/2019 por un monto de 9.976.400, dicho monto no alcanza el porcentaje solicitado en el pliego y por último folio 57 para la experiencia esta empresa adjunta contratos de instalación y no corresponden al presente llamado dado que es un llamado de mantenimiento.

El representante de la empresa INELEC manifiesta que en la carpeta de la empresa ASTELEV no se encuentra la Patente vigente, el Balance 2017 y tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria.

El representante de la empresa Holler Ingeniería manifiesta que la firma RENFE y ASTELEV no tienen incluido el ANEXO C debidamente firmado por el Representante. La firma ASTELEV no presenta certificado de cumplimiento tributario.

La representante de la firma ASTELEV manifiesta sobre las observaciones de la representante de RENFE que se hagan las averiguaciones pertinentes en los ministerios respectivos para verificar si los mencionados en sus observaciones eran en esas fechas funcionarios dependientes del grupo SERTEC SA. En cuanto al contrato expresado de la empresa UNASUR, el representante que figura en dicho contrato es para el acto en específico. En cuanto a la constancia de RUC de la empresa RENFE, no se encuentra actualizado en la SET conforme expresa su acta de asamblea en cuanto a representante legal y socios. Los contratos presentados no cuentan con acta de conformidad o recepción según lo requerido en el pliego, el contrato de la DNCP no cuenta con fecha de suscripción del contrato, por último el Balance General 2017 de la firma RENFE esta sin movimiento según la Resolución 173 de la SET lo que da a entender que no cuenta con la capacidad financiera requerida, también en el Balance 2017 está firmada por la Lic. Laura Báez con N° de Cedula 4.473.827, la cual es la manifestante y declara no ser su firma, no correspondiendo y solicitando por tanto un peritaje de la misma por falsificación de firma. No cuenta con Certificado de Origen y no cuenta con Patente Comercial actual.

Lic. Diego Acosta
INELEC S.A.

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Andrea Aranda Duarte
4321742

Laura Báez

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2020 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES DEL LABORATORIO FORENSE Y DIRECCIÓN DE EVIDENCIAS – AD REFERENDUM – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID 373.400.-

Se da por concluido este acto de apertura de ofertas de la Contratación Directa N° 08/2020, siendo las 12:30 horas, y se firma en prueba de conformidad el presente documento, en una sola copia original.-

Lic. Diego Acosta
INELEC S.A.

Andrea Avendaño
4.327742

Abg. Raquel Jiménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Laura Báez.

Eduardo Cegelnicki
Gte. Administrativo
HOLLER INGENIERIA S.R.L.